

Artículo

Lenguaje, comunicación y familia

Language, Communication and Family

**(1) María Josefa Moré Peláez (2) Concepción Bueno Velazco (3) Teresa Rodríguez Atanes
(4) Teresa Olivera Zunzunegui**

1. Profesor Aux. Lic. en Lengua Inglesa. Instituto Superior de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay" Carretera Central Oeste. Camagüey, Cuba. Teléfono: 297855. E-mail: cbr@finlay.cmw.sld.cu
2. Profesor Titular. Master en Ciencias.
3. Profesor Asist. Lic. en Lengua Inglesa.
4. Profesor Inst. Lic. en Lengua Inglesa.

Resumen

La evolución del pensamiento, la realidad sociocultural actual y su interdependencia con el lenguaje abren paso a nuevas y sugestivas perspectivas de observación y explicación de los hechos del lenguaje. Por su parte, la familia como microsistema natural, en constante interacción con el medio cultural cuyos integrantes interactúan como microgrupo en un entorno condicionado por factores sociales, biológicos y psicológicos, es un sistema dinámico, evolutivo, susceptible de continuas transformaciones y por ende constituye el marco referencial idóneo en la formación de las nuevas generaciones en tanto es responsable de formar patrones de cultura y fomentar el desarrollo del lenguaje como expresión y símbolo de identidad cultural. Este trabajo ofrece algunas consideraciones acerca del lenguaje, la función de la familia y la teoría de la comunicación desde una perspectiva social que abarca medios de comunicación verbal y no verbal, todo lo cual resulta de gran valor teórico para educadores, sociólogos, lingüistas y trabajadores sociales.

Palabras clave: LENGUAJE/ oral/ escrito/ FAMILIA/ funciones/ concepto/ COMUNICACIÓN/ verbal /no verbal

Introducción.

Una visión somera y rápida de las estructuras asumidas por la sociedad cubana en los últimos años sugiere la necesidad de estudiar hechos sociales concretos que dentro del proceso evolutivo general han introducido modificaciones en el ritmo de cambio de los aspectos ideológicos respecto a las sensibles transformaciones sufridas desde entonces en el proceso sociocultural que se lleva a cabo en el país.

La familia como microsistema natural, en constante interacción con el medio cultural y social, donde cada uno de sus integrantes interactúa como microgrupo con su entorno donde existen factores sociales, biológicos y psicológicos constituye un sistema dinámico evolutivo, susceptible de continuas transformaciones.

Es por ello que la familia entendida como grupo social que representa los valores de la sociedad desempeña un papel primordial en la formación de las nuevas generaciones y es responsable de la formación de patrones de cultura, y por tanto del desarrollo del lenguaje como expresión y símbolo de identidad cultural.

A continuación se ofrecen al lector algunas consideraciones acerca de la función de la familia, el lenguaje y la teoría de la comunicación a la luz de una perspectiva social que incluye medios de comunicación verbales y no verbales.

La familia y su función espiritual - cultural.

Las concepciones actuales de la familia comprenden ciertos elementos característicos que son universales, a saber:

La familia como célula básica de la sociedad en la cual confluyen la vida social y psicológica de los miembros.

La familia como primer grupo social al que el hombre pertenece independientemente de su voluntad, que se ha desarrollado como una institución social que en estructura, funciones e integración regula determinadas necesidades sociales y personales.

La familia como grupo de personas unidas por consanguinidad, afectividad o cohabitación.

La familia como institución que más ha perdurado a pesar de los cambios intra e intersistémicos por la existencia de objetivos comunes, porque en ella se dan al unísono procesos materiales y espirituales y porque constituye el hábitat natural para la protección de cada uno de sus miembros, incluidos los niños, ancianos y discapacitados.

La familia como sistema abierto en interacción con otros sistemas y que constituye un grupo original en el que se producen relaciones de dependencia y reciprocidad. (Fernández Pedro. Curso de Psicología Social. Universidad de Camagüey, 1997).

Cualquier definición, sin dudas, ha de incluir estos elementos y aunque no es de interés en nuestras reflexiones presentar definiciones del concepto, resulta conveniente considerarlos antes de emitir valoraciones respecto al término que de alguna forma contienen estos elementos de manera implícita.

Las funciones familiares que se producen en el marco de las relaciones y funciones intrafamiliares están encaminadas a la satisfacción de importantes necesidades de sus miembros, no como individuos aislados sino en estrecha interdependencia.

Relacionaremos, pues tres funciones fundamentales de la familia las cuales constituyen un sistema de complejos intercondicionamientos cuya armonía garantiza la viabilidad y estabilidad del sistema.

En el cuadro que se expone a continuación se sintetizan las actividades, relaciones y su repercusión tanto en el micro como en el macronivel: (1)

Dentro de las funciones familiares pasemos a considerar la función espiritual-cultural, su principal objeto de estudio, pues esta abarca aspectos objetivos claves para el desarrollo de los conceptos básicos que se pretende argumentar.

En primer lugar, por su relación con la **formación de intereses** que conforman los sistemas valorativos del sujeto, que dependen en gran medida de las influencias educativas y culturales que éste recibe y que a fin de cuentas "cumplen la importante función de reguladores internos de la actividad humana" (2) . Y en este sentido se vincula con una segunda actividad a la que esta función familiar alude, que es la **superación** y que ha de constituir un factor impulsor de la conservación de los valores que nos interesa destacar y que dependen de la valoración que el sujeto familia le atribuye a este fenómeno.

Así entonces, la formación de **patrones de la cultura** y la **educación de los hijos** tributan de igual modo al conocimiento y dentro de éste el lenguaje.

Por otra parte las relaciones, que tanto a escala micro como macrosocial permite desarrollar esta función familiar, forman parte de elementos no menos importantes en la responsabilidad atribuible a la familia de transmitir valores y patrones de conducta que coincidan con los valores socialmente instituidos; en este caso el respeto a ciertas normas lingüísticas convencionales que ni dañan, ni afectan la sencillez, la frescura y la espontaneidad de las generaciones más jóvenes.

Nuestro enfoque de familia se hace desde el concepto de ésta como grupo, o lo que nos permite valorar la importancia de la comunicación intrafamiliar como uno de los factores primordiales en la formación de la personalidad de los individuos al mismo tiempo que facilita la necesaria interacción de éstos con el mundo que los rodea.

La familia, por su condición de grupo pequeño, ejerce un control social muy peculiar sobre sus miembros, dentro de la misma se adoptan ciertas normas y valores que forman parte de la conducta de sus integrantes.

Ahora bien, sucede que en el mundo actual se reconoce que sobre la familia se estatuyen grandes amenazas por las graves crisis económicas y sociales que ésta atraviesa. Hechos bien conocidos son aquellos relacionados con el creciente número de divorcios de las últimas décadas de este milenio a lo cual se suma la desintegración de la familia por concepto de emigración económica, fenómeno que ha ido creciendo significativamente y que eleva la inestabilidad de la estructura familiar ya que unido a una incorporación cada vez mayor de la mujer a la vida pública incrementa la sobrecarga de roles de la figura materna provocando los consiguientes desequilibrios de orden psicológico que lacéran y reducen cada vez más los espacios de la comunicación intrafamiliar.

Se considera, sin embargo, que esta crisis de la macrosociedad que trasciende a la familia puede contrarrestarse y modificarse a partir del fortalecimiento armónico de las potencialidades de la familia. Es por ello que se pretende reflexionar en torno a una de las formas que contribuye a esta labor de potenciación familiar y que no es más que la comunicación familiar.

Las actividades de contenido psicológico dentro del grupo familiar producen una comunicación emocional y una identificación afectiva que responden, en primer lugar a necesidades íntimas de la pareja y a lazos de paternidad y filiación privativos de la familia. Y es en ese proceso de comunicación donde se lleva a cabo el intercambio de actividades, representaciones, ideas, orientaciones, intereses, etc. y se desarrolla y manifiesta el sistema de relaciones sujeto - sujeto.

Comunicación: forma, contenido y funciones.

Las formas y el contenido de la comunicación se determinan, según B.F Lomov, "... por las funciones sociales de las personas que entran en ella, por su posición en el sistema de las relaciones y se regulan por los factores relacionados con la producción, el intercambio y el consumo, con los puntos de vista acerca de la propiedad así como las tradiciones, normas morales y jurídicas e instituciones y servicios formados en esa sociedad". (3)

Las funciones de la comunicación, planteadas por Lomov en su obra son la informativa o cognoscitiva, la afectiva y la reguladora.

La primera clasificación abarca todas las funciones de la comunicación que pueden describirse como transmisión y recepción de la información. La segunda comprende la regulación de la conducta en el amplio sentido de la palabra, es decir, la regulación que se realiza a través de la influencia mutua. La función afectiva, por otra parte, se considera la menos desarrollada en el proceso de comunicación. Esta alude a los estados de ánimo, sentimientos, etc.; juega en ello un papel fundamental el contacto físico que se establece entre los miembros de la familia. Esta función pertenece a la determinación de la esfera emocional del hombre.

Vicente González Castro en su obra **PROFESIÓN: COMUNICADOR** amplía al respecto, señalando que la función informativa "...proporciona al individuo todo el caudal de la experiencia social e histórica y propicia la formación de habilidades hábitos y convicciones además de avisos, datos, conceptos y otros muchos elementos que el hombre necesita para su existencia, tanto de carácter utilitario como emocional y que se satisfacen por medio de la función informativa de la comunicación." (4)

A la función afectiva - valorativa le atribuye importancia vital en la estabilidad emocional de los sujetos y su realización personal y añade que ésta es la conjugación de la individualidad de cada cual con la necesidad de compatibilizar su papel social y personal.

Finalmente se refiere a la función reguladora a cuya existencia atribuye la posibilidad de una retroalimentación cibernética del proceso comunicativo, tanto para que el emisor pueda saber el efecto que ha ocasionado con su mensaje, como para que el sujeto pueda evaluarse a sí mismo.

Estas funciones, sin embargo, están estrechamente vinculadas entre sí aunque en determinados momentos y contextos de la comunicación puede predominar una de ellas. En el verdadero acto de comunicación directa, éstas forman un todo único.

La función reguladora, por ejemplo, influye en la marcha del proceso de comunicación y está en dependencia de la efectividad de la informativa y de la afectiva - valorativa.

González Castro ejemplifica este fenómeno refiriéndose al ejercicio de la crítica, la cual permite conocer la valoración que los demás tienen de nosotros mismos, pero es necesario asimilarla, proceder en consonancia con ella y cambiar la actitud en lo sucesivo. Es ahí donde la comunicación sirvió para regular el proceso. (4)

Las actividades familiares comprendidas dentro de las distintas funciones inciden en el desempeño de roles, las relaciones interpersonales, los afectos familiares, la identificación entre sus miembros, la empatía y la cohesión.

Al constituirse una nueva familia los integrantes aportan a las interrelaciones las cuestiones condicionadas por los grupos humanos de sus familias de origen. Estas condicionantes, sin embargo, van modificándose en la medida en que se desarrollan las distintas funciones familiares y se particularizan en el contenido de sus nuevas actividades fundamentales.

En estudio realizado en nuestro país por un colectivo de autores encabezado por la Dra. Inés Reca Moreira, encaminado a identificar las características fundamentales de la comunicación en la pareja y entre padres e hijos, según la pertenencia de los primeros a un determinado grupo socio - clasista arrojó un déficit en la comunicación que dificulta el funcionamiento familiar a pesar de tratarse de familias estables. (1)

En este estudio se utiliza la siguiente clasificación:

Apertura: relativa a la cantidad y amplitud de los temas de los cuales se conversa o discute.

Intimidad: referida a la significación y profundidad de los temas de comunicación.

Reflexión: concierne a la capacidad de los sujetos implicados en la relación de concientizar y manifestar los sentimientos y conflictos que experimentan.

Constructividad: relacionada con la discusión y solución de los problemas

Confianza : perteneciente al sentimiento del sujeto de que va a ser atendido, escuchado y comprendido por su interlocutor.

John Powel identifica diferentes niveles de comunicación cuya referencia resulta válida en este contexto:

Nivel 5: conversación tópica, limitada y formal; por ejemplo hablar del tiempo.

Nivel 4: hablar de otros. No implicarse a sí mismo para no comprometerse o ponerse en evidencia.

Nivel 3: mis ideas y opiniones. El sujeto se implica personalmente pero aún no está comprometido directamente con su aprobación social.

Nivel 2: el llamado gut level en el que el hombre penetra en la profundidad del ser en el terreno comunicativo

Nivel 1: comunicación cumbre que es la comunión espiritual muy profunda con el intercomunicador. Colunga Santos S. Curso de Comunicación Social. Camagüey: Universidad de Camagüey; 1998.

Resulta interesante incluir en el presente trabajo alguno de los hallazgos de este estudio cubano sobre la comunicación entre los miembros de la familia. Respecto a la constructividad en la comunicación de la pareja, por ejemplo, se evidencia una baja frecuencia de los indicadores relativos a la toma de decisiones conjuntas, a conversar los problemas antes de resolverlos, y a hablar sobre las causas que originan los conflictos. Las características intimidad y reflexión se vieron afectadas por la escasa comunicación en la pareja de los sentimientos, y en tal sentido se evalúan los contenidos de la función afectiva en la comunicación verbal. Se observa una insuficiente expresión de los sentimientos acerca de lo que les gusta o disgusta sobre sus relaciones y sobre sí mismos, cualidades, errores o fracasos, etc.

Al estudiar la influencia educativa de los padres en la formación de los hijos, los resultados muestran significativamente una baja manifestación de las funciones afectivas y regulativas de la comunicación debido a la poca presencia del padre en la relación con su hijo, reduciendo ésta fundamentalmente al intercambio de información. (2)

Esta muestra de solo algunos de los indicadores prominentes del estudio evidencia la necesidad de movilizar en torno a una acción social y una eficaz intervención psicológica en la familia que permita abordar y enfrentar los diversos problemas que se presentan, muchos de los cuales tienen sus orígenes en costumbres y prejuicios ancestrales acerca de la relación de la pareja y la educación de los hijos, a lo cual se añade hoy el imperativo moral fundamental que tiene la familia de educar.

Esta perspectiva socio-psico-pedagógica sugiere la necesidad de estudiar algunos esenciales básicos de la teoría de la comunicación a la luz de una perspectiva social que incluye a los medios de comunicación verbales y no verbales.

Medios de comunicación verbal y no verbal.

Lomov refiriéndose a este tema plantea que la comunicación es el proceso de interacción de los sujetos mediatizado por el empleo de diferentes lenguajes; es decir, de distintos sistemas de signos. Y luego añade:

la comunicación verbal, o diálogo consiste en la interacción de las personas realizada con la ayuda de actos verbales en cuyo proceso sucede el establecimiento de unas u otras relaciones interpersonales. Descubrir estas relaciones mediante el análisis de la interacción verbal, significa revelar las relaciones dialogadas entre las expresiones verbales pertenecientes a los interlocutores y sus fragmentos en una única corriente de lenguaje, en un único texto de comunicación. (3)

Algunos autores distinguen dos concepciones diferentes del diálogo. Una relativa a la producción de cualquier palabra, cualquier expresión que replique en determinado diálogo y la otra alude a la inclusión de la palabra de dos voces

diferentes. La primera concepción posee un sentido amplio, mientras que la segunda presenta una noción del diálogo con visión más estrecha.

Para M. M. Bajtin, señala B. F. Lomov, "La voz es la expresión de la posición en la vida, del punto de vista de determinada concepción del sujeto".(3)

El discurso monologado es la expresión de una sola posición mientras que en el diálogo coinciden dos posiciones, que según Lomov son insustituibles la una por la otra y conducen al establecimiento de las relaciones dialogadas.

En tanto puede afirmarse que la actividad conjunta del pensamiento y la acumulación de experiencia por los interlocutores en la interacción de unos con otros aumenta la comprensión de lo que debe hablarse y en esto consiste uno de los momentos cruciales del proceso de formación de la solución conjunta como diálogo externo que une los diálogos internos de los participantes en un todo único.

González Castro por su parte señala que el diálogo es "impresión inmediata" y resulta la forma más espontánea de conocer lo que piensa un sujeto sobre un tema ya que debe responder a la pregunta o a la observación que se le ha hecho sin que tenga tiempo anticipado para elaborar sus puntos de vista o procesar sus consideraciones. En lo concerniente al lenguaje monologado considera, sin embargo, que es la forma más madura del uso del lenguaje e indica que en ésta el emisor y el receptor "coinciden en la misma persona; excluyendo de esto, desde luego el monólogo teatral cuya única función es comunicar al público lo que piensa el personaje de la obra". (4)

Véase ahora cómo se presenta el contenido de la comunicación verbal. Para ello se utiliza la terminología empleada por Lomov (3) para explicar este fenómeno. El contenido de la comunicación verbal puede presentarse, asegura, en términos de "tema" y "punto de vista". Considera que tema del lenguaje es acerca de lo cual se habla y punto de vista lo que se expresa en el tema.

En el proceso del diálogo cierto tema alcanza desarrollo, y las expresiones planteadas como parte de algún punto de vista, pueden convertirse a su vez en tema de posteriores conversaciones. El revelar la forma de la comunicación

verbal significa responder la cuestión de cómo se habla, de qué forma se manifiesta el contenido, cómo se desarrolla éste; es decir cómo ocurre el paso de éste de un tema o punto de vista al otro.

Hasta aquí, se han expuesto muy breves consideraciones acerca de la literatura relacionada con el problema de la comunicación verbal a la luz de la interrelación poco explorada del lenguaje, el interlocutor y la interacción verbal.

Nótese entonces, el lenguaje escrito como otra forma de expresar ideas por medio de la combinación de palabras.

El lenguaje escrito tiene, como se sabe, que prescindir del énfasis que puede imprimirle la presencia física a través de gestos y otros elementos paralingüísticos y de la reformulación de ideas para garantizar la oportuna y adecuada comprensión de un determinado mensaje, por lo que requiere de una mayor rigurosidad en el uso de los términos y de la forma en que éstos se estructuran, de allí que este tipo de lenguaje se designe como una forma más elaborada por ser además el lenguaje de la literatura y la erudición. Y es aquí donde estriba, precisamente, la diferencia de éste con respecto al lenguaje oral; en su densidad lingüística respecto al uso de elementos de subordinación, composición, modificación, etc., los cuales se producen con mucha menor frecuencia en el lenguaje oral. No son pocos los casos en que se escuchan manifestaciones de expresión discursiva o incluso dialogada con parlamentos que fueron concebidos para el lenguaje escrito y que fuera de éste denotan un evidente fardo de artificialidad y de incredibilidad.

De ahí la importancia de enfatizar ciertos rudimentos básicos a tener en cuenta a la hora de enfocar un mensaje escrito y que pudieran incluir cuestiones tales como ¿a quién dirijo el mensaje?, ¿cuál es el propósito de la comunicación?, ¿por qué este canal y no otro?, ¿cuáles son las circunstancias en las que se produce?, ¿qué debo incluir y qué excluir respecto al contenido? Y ¿cómo puedo hacer el mensaje viable, factible?.

Funciones del lenguaje y teoría sociolingüística.

Hasta este punto se ha asumido que existen diferencias entre el lenguaje escrito y el lenguaje oral dadas fundamentalmente por la forma más densamente compactada, típica del lenguaje escrito lo cual tiene implicaciones tanto para la estructura sintáctica como para la selección del vocabulario a utilizar. Pero evidentemente el panorama se presenta mucho más complejo.

El lenguaje escrito presenta variadas funciones que van desde la función literaria, pasando por la expositiva, la académica, legal, periodística etc., hasta la función directamente informativa como las noticias, cortos informales, anuncios, y la función de registro o inscripción como la que se maneja en los actos de reuniones, notas de conferencia, historias clínicas etc. En cada función, el lenguaje se emplea con un propósito diferente y adopta, por tanto, una forma diferente. De allí que haya estilos pertinentes para las diferentes funciones y registros lingüísticos, una selección típica diferente para el vocabulario y tipo de estructura, así como diferentes conclusiones para la organización de la información.

Entonces, si se hace una generalización a través de los usos del lenguaje escrito en la sociedad de hoy, exceptuando desde luego la literatura, lo que en modo alguno significa desestimar la función o el lugar de ésta en la vida cotidiana, se encontrará que la función fundamental común a la mayoría de los usos del lenguaje escrito es la transmisión de información, aunque hay que señalar aquí que hay algunos géneros cuya función primaria no es precisamente la transmisión de información como es el caso de las cartas de agradecimiento, de solicitud, etc.

En el lenguaje hablado, por su parte, la función suprema suele ser el mantenimiento de las relaciones sociales, de allí la supremacía de la función de interacción frecuentemente caracterizada por constantes cambios de temas de conversación y alocuciones de aprobación y acuerdo etc. Es obvio, naturalmente que en este tipo de interacción los interlocutores no tiendan a oponerse, no discuten, sino reformulan, etc.

El lenguaje hablado puede, por otra parte, tener una función primaria de transmisión de información y aquí el propósito del hablante sería transmitir su mensaje más que el intercambio social ya mencionado.

Gillian Brown aporta una interesante clasificación respecto a la orientación socio - lingüística de estas funciones y establece que primeramente el lenguaje de la interacción está orientado al interlocutor y para ello utiliza el término en inglés "listener-oriented", mientras que el lenguaje de la transmisión está sobre todo orientado al mensaje y lo denomina "message-oriented". (5)

El lenguaje hablado u oral, cuando la función es fundamentalmente de transmisión, es frecuentemente relativo al desarrollo de la actividad cotidiana en situaciones tales como un ejecutivo que dicta una carta a su secretaria, un vendedor de autos que explica al cliente cómo funciona un determinado mecanismo, un paciente discute sus síntomas con su médico, un maestro que explica una construcción gramatical a su clase, etc.

A este tipo de función del lenguaje le son inherentes características muy peculiares respecto a la claridad y precisión de las ideas, que no suelen ser tan necesarias para la función de interacción y a las cuales se añade el hecho de que la habilidad para emitir un discurso en el cual se transfiere un mensaje de forma clara no es una habilidad que se adquiere de forma automática por todos los hablantes de una lengua. Esta es, por el contrario, una habilidad que suele necesitar de modelos adecuados, práctica sistemática y una permanente retroalimentación lingüística.

Estas reflexiones conducen a algunas consideraciones sociolingüísticas que resultan ineludibles al abordar el fenómeno del lenguaje.

"Teniendo en cuenta que el acto de la comunicación tiene lugar en situaciones lingüísticas variadas aunque definidas, se hace necesario tomar en consideración factores tanto lingüísticos como extra- lingüísticos. A este enfoque le compete el hecho de que los roles sociales y las actitudes psicológicas de los participantes respecto a unos y otros en la conversación, así como el lugar y el momento del acto comunicativo, la actividad o tema que

se discute determinan en gran medida la forma, el tono y la pertinencia del mensaje ya sea oral o escrito". (6)

Esta aseveración de Mary Finocchiaro trae a colación muchos elementos que se esgrimen incluso para argumentar posiciones de la cotidianidad respecto al manejo inadecuado del lenguaje y que en modo alguno justifica la malentendida libertad absoluta de elección de los diferentes medios de expresión que el sistema lingüístico ofrece y que están **necesariamente** mediatizados por las normas sociolingüísticas imperantes en una etapa dada dentro de la comunidad de hablantes.

Así Max Figueroa Esteva en su obra **LA DIMENSIÓN LINGÜÍSTICA DEL HOMBRE** expresa:

"...toda elección de un medio específico (digamos: ciertas variantes fonéticas o ciertos recursos léxicos) presupone e implica la elección de muchos otros medios asociados sistémicamente al primero, por el hecho de corresponder a la misma norma sociolingüística. Así lo que se elige (mejor sería decir: lo que le impone al hablante la situación socio- comunicativa y su pertenencia a determinado grupo social, entre otros factores) no es un medio aislado sino todo un sistema socio- comunicativo (subsistema, más exactamente), constitutivo de una norma específica. (7)

La conducta comunicativa está condicionada por las situaciones y sujeta por tanto a variaciones infinitas. M. Finocchiaro singulariza tres factores que sirven de base al análisis del acto del habla y que son:

- Las funciones comunicativas que sirven al lenguaje en el mundo real y cotidiano.
- Las variedades de lenguaje que son posibles para cada una de las funciones.
- Las referencias socioculturales compartidas por la comunidad de hablantes.

Estas últimas son conocidas también como presunciones que no son sólo necesarias para una comprensión total del mensaje oral o escrito, sino que además determinan su aceptación o pertinencia.

Se ha de particularizar entonces, aunque muy sucintamente, en torno a estos tres factores claves.

Las funciones comunicativas son aquellas partes de la lengua que sirven para expresar el propósito comunicativo, es decir aquello que se quiere hacer o lograr a través del habla. Por ejemplo: disculparse.

Ahora bien, existen numerosas formas de denominar las funciones expresadas a través de una lengua determinada. A los propósitos del presente trabajo es conveniente ajustarse a la clasificación expuesta por M. Finocchiaro, la cual agrupa las funciones comunicativas de la lengua en cinco grandes categorías: personal, interpersonal, directiva, referencial e imaginativa. (6)

La función personal alude a la habilidad del hablante o escritor para expresar su pensamiento, organizar o clasificar ideas o comunicar reflexiones íntimas, así como la gama de emociones que el ser humano experimenta.

La función interpersonal permite establecer y mantener relaciones deseables y funcionales. Dentro de esta categoría se incluyen las expresiones de compasión, preocupación, cancelación de citas, disculpas, acuerdo y desacuerdo, etc.

La función directiva brinda la posibilidad de solicitar, sugerir, persuadir, convencer, etc.

La referencial concierne a la expresión de ideas tanto de forma oral como escrita en los distintos tiempos gramaticales.

La función imaginativa por último se refiere, como su nombre indica, a la habilidad de componer de forma oral o escrita; es decir, a utilizar la lengua de forma creativa.

El segundo de los factores como ya mencionamos, es el relacionado con la variedad lingüística condicionada generalmente por tres elementos fundamentales donde se incluyen:

- Lo geográfico, como es el caso de los dialectos.
- Los factores sociales, que dependen no sólo de los roles sociales sino también de diferencias relativas a las clases o estratos sociales, status dentro de la comunidad y bagaje (background) educacional.
- Los registros lingüísticos; término que se aplica para definir las variaciones de la lengua, los cuales difieren atendiendo al grado de formalidad o informalidad de la situación, tópico que se trate y forma de discurso que se utilice.

La autora antes citada expone además, un breve resumen de las variaciones de registro, que incluye a saber:

Formal: se utiliza en la mayor parte de los documentos escritos e informes públicos.

Informal: se utiliza en el lenguaje de las conversaciones privadas y en cartas personales.

De cortesía: se utiliza con personas que no conocemos o de niveles diferentes en términos de edad o posición social.

Familiar: se utiliza con las personas con quienes intimamos.

Tentativo: se utiliza para evitar discusiones o desacuerdos engorrosos.
(6)

Cada persona utiliza distintos registros durante el día, en dependencia de la persona o personas con quien intercambie y la situación en que se encuentre, de modo que este fenómeno se presenta tan comúnmente que se ha acuñado un término para designarlo y se conoce como "cambio de código". Esta autora conceptualiza también el término código como el nombre dado al lenguaje compartido por una comunidad de hablantes en contraposición con la palabra

"idiolecto" que se usa para referirse al uso individual del lenguaje de una persona o dialecto. (6)

Max Figueroa, refiriéndose a esta noción fundamental conocida como norma lingüística apunta:

"...entre el sistema general - abstracto de la lengua y su utilización efectiva en el discurso individual (idiolecto) se extiende una <zona intermedia> constituida por cientos de elecciones favorecidas por la costumbre, el uso y el gusto de las masas de hablantes o de importantes grupos sociales, elecciones operadas a partir de posibilidades alternativas ofrecidas por el sistema lingüístico general". (7)

De allí que haya normas y no una norma general. Este término, como se conoce, adquiere diferentes dimensiones en dependencia de la posición del estudio que se trate. Sobresale entonces la connotación más social del vocablo, aunque resulta también importante incluir el criterio relativo a las normas estilístico - funcionales o diferentes estilos funcionales en la lengua.

Figueroa explicita este enfoque mediante la propuesta de un esquema tridimensional que vincula estilo, situaciones y dialectos para representar en él una cuarta dimensión concerniente a lo que denomina sociolecto, para referirse a la diversidad de usos de la lengua en sentido estratificacional, es decir, por grupos sociales y destaca entre ellos los profesionales, los de edades, de sexo, etc.

Y significa que las mismas relaciones de intercambio comunicativo en distintas culturas suelen presentarse de forma diferente en dependencia del estilo funcional a que se recurre. Así sucede, por ejemplo que el estilo coloquial prevalece sobre el culto o académico en las relaciones profesor - alumno en las universidades anglosajonas, a diferencia de lo que ocurre en el mismo tipo de situación para otras culturas lingüísticas.

"Cada cultura lingüística tiene bastante exactamente normada cada una de estas situaciones, con subvariantes bien especificadas. Esto da lugar a una casi infinita variedad de situaciones y subsituaciones sociocomunicativas en

que importa distinguir, entre otras cosas, los papeles sociolingüísticos de los interlocutores". (7)

El término **norma** ha sido definido por distintos autores y entre estos Eugenio Coseriu cuya distinguida obra permite un ajuste sin dudas a su concepto donde señala: "... es un sistema de realizaciones obligadas consagradas social y culturalmente: no corresponde a lo que puede decirse sino a lo que ya se ha dicho y tradicionalmente se dice en la comunidad considerada". (8)

Ahora bien para determinar el concepto de corrección o no de un hecho lingüístico es necesario tomar en cuenta factores intra y extralingüísticos. "Es necesario establecer si coinciden esos hechos lingüísticos con el modelo del sistema de la lengua o si por el contrario lo violan". (8) Y en ello influyen más factores sociales que intra lingüísticos.

Para la Escuela de Praga **norma culta**, por ejemplo, responde a una serie de requisitos donde se incluyen:

Poseer un alto grado de fijeza y estabilidad lo suficientemente flexible para que permita reflejar los cambios sociales y culturales de la comunidad que lo utiliza.

Ser capaz de expresar cualquier matiz del pensamiento desde una simple comunicación hasta la comunicación literaria y científica.

Ser objeto de un cultivo constante que tome en cuenta las bases históricas de su desarrollo y las posibilidades que ofrece su sistema lingüístico. (9)

Como se ve esta definición alude a elementos que abarcan desde la adaptación al fenómeno sociocultural o histórico concreto de que se trate hasta la probabilidad de poder expresarse respecto a los distintos temas del quehacer científico e imprimirle los variados matices de la creatividad del pensamiento y por tanto este concepto resulta útil para enfocar la dirección del desarrollo lingüístico que debe caracterizar la atmósfera universitaria que se aborda en el presente trabajo.

Véase, además, la implicación del conocimiento cultural, que no por último deja de constituir un elemento importante en el estudio de la conducta comunicativa.

Partes de algunos mensajes, dentro de la comunicación oral o escrita, se mal interpretan o desvalorizan debido a las experiencias socioculturales que en ocasiones no son igualmente compartidas por emisor y receptor, escritor o lector. Los gestos y las expresiones del rostro, por citar solo un ejemplo, pueden resultar particularmente decisivos para descifrar un mensaje, además de la gama de significados que aportan la vestimenta, la arquitectura general y otras convenciones culturales al margen de los cuales no puede operar ninguna lengua.

Se ha visto que no se emplea la lengua del mismo modo en los diferentes tipos de situaciones comunicativas: diálogo íntimo entre amantes; conversación coloquial cotidiana, diálogo profesor - alumno; niño - adulto; hombre - mujer, etc. Como no es posible tampoco ignorar las diferencias lexicológicas que se emplean entre diferentes estratos sociales o entre diferentes grupos; el estudiantil, en este caso concreto.

De lo que se trata, ante todo, es de valorar cómo opera el condicionamiento social de las elecciones lingüísticas que según M. Figueroa debe entenderse no como "individuales y libres" sino como "elecciones de sistemas de variantes lingüísticas en sentido amplio". Y esto conduce al análisis del aspecto semántico de esta problemática "Decir variantes equivale a decir: entidades homofuncionales, de igual valor o función; no lo son desde el punto de vista sociolingüístico". Así, los términos 'mecha'o', 'vola'o', 'taco', 'bala', 'filtro', para referirse al más inteligente son variantes semántico -lexicales pero evidentemente su contenido connotativo apunta a profundas diferencias. "Observemos que la selección de estos términos no solo indica una matización estilístico - emocional, connotativa del referente al objeto denotado" **alumno inteligente**, "sino que simultáneamente introduce importante información acerca de la pertenencia del hablante a determinado grupo social, y posiblemente también acerca de su interlocutor, así como de la situación comunicativa en que se produce el discurso". (7)

Julio Escaramilla en tal sentido señala:

"... este fenómeno se presenta cuando las palabras añaden a su sentido tradicional otro valor especial surgido de las condiciones en que se produce el discurso, sin que ello represente ningún problema para la comprensión de lo que se quiere expresar, ya que todo el mundo, refiriéndose a la comunidad de hablantes de que se trate, ha hecho suyo este nuevo valor a partir del cual se evidencia que la palabra ha adquirido un nuevo núcleo metadiscursivo. Puede decirse que ha ampliado sus posibilidades y se ha convertido en un nuevo signo lingüístico, pues la relación entre significante y significado ya no es la misma. (10)

Este fenómeno del habla no se explica solamente a partir de la simple intencionalidad consciente de los interlocutores, sino que debe ser considerado como algo permeable a los impactos del inconsciente y del contexto socio - histórico, de ahí que podamos entender ese caudal de energía y sentimiento que surge constantemente de los actos interactivos producidos por los hablantes.

El hombre tiene derecho a "enfaticar aquellos elementos propios, que lo destacan en relación con los demás, y no aquellos elementos que son comunes a toda la nación". Y tal aseveración se justifica en la necesidad de respetar las convenciones culturales y subculturales sin buscar uniformidad. (10) Más adelante Julio Escaramilla refiriéndose a De Zubiría en su obra **Identidad Humana del Caribe** señala que nuestra región está conformada por una pluralidad de naciones, cada una con características y modalidades propias entre las que sobresalen, como es apenas natural, los matices especiales de su habla o hablas, marcados por una sensualidad y sentido del ritmo muy particulares. (10)

De Zubiría identifica como rasgos característicos definitorios del hombre del Caribe su "júbilo existencial" y su "extroversión" y describe tales rasgos como:

"...la búsqueda y gozo de la compañía, apetencia permanente de diálogo, de ventilación, de necesidad y alegría de compartir con los demás

fervores y entusiasmos, experiencias, sueños y preocupaciones. Por eso, el hombre - Caribe es comunicativo, deliberante y conversador, cuentero nato, un hombre para quien la comunicación constituye una necesidad esencial y que parece vivir siempre a la búsqueda de un interlocutor". (10)

Estas aseveraciones describen de manera acertada el modo de hacer y decir del cubano que además de estas características inherentes a su idiosincrasia es un individuo que se desarrolla en una sociedad en la que el Estado y gobierno llevan a cabo ambiciosos planes educacionales encaminados al logro de la universalización de la enseñanza en el país que unidos a la proliferación de los medios masivos de comunicación transforman con su influjo el entorno.

La familia como uno de los principales receptores de estos mensajes está llamada a formar un individuo apto, conformado a imagen y semejanza de las expectativas de la sociedad en que se desarrolla, por lo que el lenguaje como medio fundamental de comunicación constituye un elemento de identidad cultural esencial en esa formación.

Conclusiones.

- La forma como han ido evolucionando los estudios relacionados con el lenguaje y los cambios observables que se operan en las distintas estructuras de la sociedad respecto a su uso, nos ponen ante la necesidad de adentrarnos en nuevas y sugestivas perspectivas de observación y explicación de los hechos del lenguaje.
- Queda demostrado que cualquier tendencia a subestimar el papel y la importancia del lenguaje en el medio social conduce a desdeñar el influjo de la sociedad sobre el lenguaje y, en general el de la realidad exterior. En este marco, el papel de la familia puesto de manifiesto en las actividades y relaciones intrafamiliares tiene la propiedad de formar en los hijos las primeras cualidades de la personalidad y transmitir los conocimientos iniciales que son la condición para la asimilación ulterior del resto de las relaciones sociales.
- Estas reflexiones permiten comprender que no se trata de aniquilar, mediante la imposición de normas en la conducta lingüística individual,

la riqueza expresiva del lenguaje sino por el contrario pronunciarse por una pluralidad discursiva que haga justicia a la conducta social de ambos: emisor y receptor.

- Finalmente debe considerarse el lenguaje como expresión de valores y como elemento relevante en la labor de orientación familiar, y juntos todos, sociedad y familia, unir esfuerzos a favor de la defensa del idioma.

Summary

The evolution process of thought, the socio cultural environment and their interdependence with language lead to new and appealing perspectives of observation and explanation of language facts. On the other hand, the family as a natural micro system that is constantly interacting with the milieu and whose members behave as a micro group in an environment influenced by social, biological and psychological factors is a dynamic system in evolution, which is subject to continuous transformations. Accordingly, the family constitutes the suitable framework in the formation of new generations as it promotes socio cultural patterns and the development of language both as means of communication and as a symbol of cultural identity. The present paper provides several considerations in regards to these three intermingled phenomena: language, the role of the family and the communication theory from a social standpoint that encompasses verbal and non-verbal communication. All of them constitute a valuable theoretical tool for teachers, sociologists, linguists and social workers.

KEY WORDS: LANGUAGE/oral/ written/ FAMILY/functions/ concept/
COMUNICACION/ verbal /non verbal

Recibido: 8/12/04 Aprobado: 12/2/05

Referencias bibliográficas

(1) Reza Moreira IC. La Familia en el ejercicio de sus funciones. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1996.p. 5-7

(2) Fabelo Corzo JR. Retos al Pensamiento en una época de tránsito. La Habana: Editorial Academia; 1996. p.104.

(3) Lomov BF. El Problema de la Comunicación en Psicología. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1989.p.5.

(4) González Castro V. Profesión: Comunicador. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente; 1989.p.10-11.

(5) Brown G. Teaching the spoken Language. La Habana: Editora Pueblo y Educación; 1989. p.10.

(6) Finocchiaro M. The Functional- Notional Approach. From Theory to Practice. La Habana: Edición Revolucionaria; 1989.

(7) Figueroa Esteva M. La Dimensión Lingüística del Hombre. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1983 .p. 126.

(8) Gregori Torada N. La Corrección Lingüística: un fenómeno sociolingüístico 1985M; (16):324.

(9) Cárdenas Molina G. Aspectos Sociolingüísticos del Español en Cuba 1987; (18): 22.

(10) Escaramilla Morales J. Fundamentos semiolingüísticos de la actividad discursiva. Colombia: Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico; 1998.p. 77.